

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 Y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O AL CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MINERA MONTE ÁGUILA S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901202517-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-738705-12
Fecha de matrícula: 06 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 75 45 F 30
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: lmunoz@orosur.ca
Teléfono comercial 1: 3163025900
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 75 45 F 30
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: lmunoz@orosur.ca
Teléfono para notificación 1: 3163025900
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MINERA MONTE ÁGUILA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de julio de 2018 de Accionista, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 6 de agosto de 2018 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de

2022 con el No. 34610 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada NEWMONT COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 29 de septiembre de 2020 del Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de octubre de 2020, y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2022 con el No. 34610 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEWMONT COLOMBIA S.A.S. a MINERA MONTE ÁGUILA S.A.S.

Por Extracto de Acta No. 16, del 12 de septiembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de septiembre de 2022, y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2022, con el No. 34610, del libro IX, y aclarada por Acta Aclaratoria del 12 de septiembre de 2022, del Presidente y Secretario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2023, con el No. 5399, del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil que sea lícita. Sin embargo, el objeto principal de la Sociedad es la exploración y explotación de minerales y, en general, cualquiera de las actividades mineras contempladas en el Código de Minas, sin reserva ni limitación alguna. Adicionalmente, la Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar sus actividades económicas.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar cualquier otro tipo de actividades permitidas por las leyes colombianas a esta clase de sociedades, pudiendo, para estos efectos, realizar toda clase de actos y celebrar los contratos que, directa o indirectamente, fuesen necesarios para el desarrollo adecuado de la Sociedad, pudiendo asimismo participar en todo tipo de ofertas, concursos de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, y en general cualquier acto de comercio afín con su objeto social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

PROHIBICIÓN DE GARANTÍAS DE LA CASA MATRIZ. La Sociedad no podrá garantizar ninguna de las obligaciones de sus Accionistas o de sus respectivas filiales (excepto una filial que sea una filial directa o indirecta de la Sociedad).

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	50.000.000,00

Valor Nominal : \$100,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$2.217.030.000,00

No. de acciones : 22.170.300,00

Valor Nominal : \$100,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$2.217.030.000,00

No. de acciones : 22.170.300,00

Valor Nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Representante Legal, quien tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y el Acuerdo de Accionistas debidamente suscrito y depositado en el domicilio de la Sociedad. El Representante Legal tendrá dos (2) suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, cada uno de los cuales tendrá derecho a celebrar todos los actos y contratos incluidos en el objeto social o que estén directamente relacionados con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.32 del 3 de diciembre de 2024, del Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2024, con el No.47148 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LOUIS EMMANUEL CASTRO	PAS. 144640970
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LILIANA MARIA MUÑOZ CADAVID	C.C. 43.628.705
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOAQUIN LAURO SARROCA	PAS. C201593

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 2 de diciembre de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2024, con el No. 50703 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	GRANAUDITORIAS LTDA CONTADORES PUBLICOS	NIT. 800.136.395-0

Por Comunicación del 2 de diciembre de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2024, con el No. 50703 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ROOY ALEXANDER GONZALEZ MEJIA	C.C. 71.740.904 TP. No. 67342-T
--------------------------	-------------------------------	------------------------------------

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LUIS ALEJANDRO TORRES
BARRAGAN

C.C. 79.391.225
TP No. 45633-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 02 del 26/02/2019 Accionista	34610 del 03/10/2022 del L.IX
Acta No. 06 del 29/09/2020 Accionista	34610 del 03/10/2022 del L.IX
Acta No. 08 del 05/03/2021 de Asamblea	34610 del 03/10/2022 del L.IX
Acta No. 12 del 17/09/2021 de Asamblea	34610 del 03/10/2022 del L.IX
E.Acta No.16 del 12/09/2022 de Asamblea	34610 del 03/10/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: WAYMAR RESOURCES LTD
DOMICILIO: VANCOUVER - CANADIENSE
ACTIVIDAD: EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 03/04/2025
DOCUMENTO: PRIVADO DE ABRIL 03 DE 2025
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13867 14/04/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

738705 12 MINERA MONTE ÁGUILA S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIETARIA DEL 100% DEL CAPITAL DE LA CONTROLADA
ACTIVIDAD: EXTRACCIÓN DE ORO Y OTRS METALES PRECIOSOS (CIU
0722)
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 03/04/2025
DOCUMENTO: PRIVADO DE ABRIL 03 DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13867 14/04/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0722

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0722

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.